

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR
LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC
MOLECULARMENTE ORIENTADA**

1.- OBJETO DEL PLIEGO.-

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características técnicas para proceder por el Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura a la contratación del suministro de tubería a las obras de los proyectos que se encuadran dentro de la Encomienda de Gestión aceptada por la Junta General del C.A.A.F..

Las cantidades de tubería a adquirir son como sigue:

DOCEMIL SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y OCHO (12.074,88) metros lineales de tubería de PVC, molecularmente orientado, de diámetro, ciento sesenta milímetros (160 m/m), y una presión nominal de doce con cinco atmósferas, (12,5 atm).

CIENTO TREINTA metros lineales de tubería de PVC, molecularmente orientado, de diámetro, doscientos cincuenta (250 m/m) milímetros, y una presión de doce con cinco atmosferas (12,5 atm).

2.- CARACTERISTICAS TECNICAS DE LA TUBERIA

- Tubos de polímero con orientación molecular. (PVC molecularmente orientado)
- Para aplicación en abastecimiento y distribución de agua potable para uso alimentario a presión.
- Color azul RAL 5015
- Norma ISO / 16422
- Suministro en barras de longitud 6 metros
- Diámetro Nominal de 160 y 250 milímetros
- Presión nominal de 12,5 atmosferas.
- Sistema de unión entre tubos con embocadura de copa mediante junta elástica.
- Coeficiente de seguridad mínimo 1,4
- MRS mínimo 450

3.- CANTIDADES A SUMINISTRAR

12.074,88 metros lineales de PVC, m.o. de 160 m/m de diámetro y PN-12,5 atm.

130,00 metros lineales de PVC, m.o. de 250 m/m de diámetro y PN-12,5 atm.

4.- PRECIO MAXIMO DE LICITACION

El precio máximo de licitación, excluido IGIC, es de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS CON VEINTE Y OCHO CENTIMOS** (196.650,28€).

5.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo máximo de entrega será de TREINTA DIAS naturales (30 días), contados a partir del siguiente día hábil de la fecha de notificación de la adjudicación al licitador seleccionado.

6.- TRANSPORTE Y DESCARGA

Los costes de transporte y descarga serán de cuenta del suministrador y puestos en las instalaciones del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, en Puerto del Rosario o en la obra que indique el CAAF dentro de la Isla.

7.- SOLVENCIA TECNICA O PROFESIONAL

Relación de los principales suministro efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Asimismo se solicita Certificados expedidos por los Institutos o Servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten que el producto es conforme a la Norma ISO/16422, correspondiendo dicha certificación con la marca de la tubería ofertada.

Igualmente se solicita Certificado de cumplimiento del R.D. 140/2003 por el que se establece los criterios sanitarios de la calidad del agua para consumo humano.

En Puerto del Rosario, a 17 de diciembre de 2008.

Fdo. D. Juan Camino Padrón
Subdirector-Jefe de Distribución